



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°930.-

DALCAHUE, 20 de octubre de 2023.

V I S T O S: La solicitud adjunta N° 1808-2058-2201-2213-2217-2222-2236-2240. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

RAMÓN BAHAMONDE B.		AUXILIAR GRADO 13°	5 DÍAS	26/10/2023 al 03/11/2023
CAROLA BARRIA LEVIGUEN		HONORARIOS	1 DIA	22/09/2023
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 17°	½ DIA P.M.	12/10/2023
JESSICA ULLOA ARROYO		TÉCNICO GRADO 17°	½ DIA A.M	13/10/2023
ROXANA CÁRCAMO C.		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA A.M.	17/10/2023
JUANA ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA		HONORARIOS	½ DIA A.M.	12/09/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	18/10/2023
LUIS SOTO SANTANA		ADMINISTRATIVO GRADO 12°	1 DIA	20/10/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVE ELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee